



"2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA:

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo nacional contemple la incorporación en el Presupuesto General, en el tratamiento para el año 2023, la financiación del proyecto denominado "Canal Magdalena" que permitirá a los buques que transportan las cargas de nuestro comercio exterior, contar con una salida directa al mar desde los puertos fluviales hacia los puertos de nuestro litoral marítimo y viceversa, lo cual reanudará en beneficio para mejorar el flujo comercial de los puertos de la Región Patagónica y una significativa reducción de los costos logísticos.


Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a los diputados y senadores patagónicos y a los poderes Ejecutivo de las provincias que componen este Parlamento.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022

RECOMENDACIÓN PP Nº 035 /22


Leg. Mónica ACOSTA
VICEPRESIDENTA
PARLAMENTO PATAGÓNICO


Leg. Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
PRESIDENTE
PARLAMENTO PATAGÓNICO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur es ARGENTINA"